

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACHSE ECUATORIANA ACHSETORIA S. A.

En la ciudad de Quito a los 22 días del mes de marzo del 2018, siendo las 18 horas, en el local de la compañía, ubicado en la calle San Ignacio N30-50, se reúne la junta original de accionistas de la compañía Achse Ecuatoriana Achsetoría S. A., la misma que está conformada de la siguiente manera:

Señor Juan Carlos Alzuro López, con el 60% de acciones, la señora María Eugenia Alzuro López, con el 40% de acciones, todos por sus propios derechos.

Actúan como presidente de la junta, la señora María Eugenia Alzuro López, en su calidad de Accionista de la compañía y por ausencia del Presidente titular y como secretaria la señorita Mariana Vásquez Monar.

Instalada la sesión toma la palabra el presidente de la junta y dice que el objeto de la misma es:

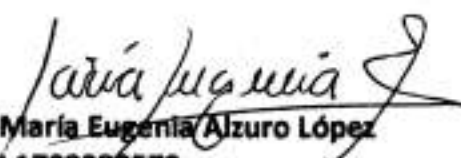
- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, de las actividades desarrolladas en el año 2017.
- 3.- Destino de los resultados de la empresa al 31 de diciembre del 2017.

Se trata el primer punto y se conoce los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, los mismos que son aprobados en su totalidad.

De igual forma se trata el segundo punto, se conoce y se aprueba en su totalidad el informe del Gerente, por las actividades desarrolladas en el año 2017.

Inmediatamente se trata el tercer punto y por cuanto no hay resultados de la empresa al 31 de diciembre del 2017, ya que la empresa no realizó actividad operativa, por cuanto no se consideró oportuno el ambiente económico para realizar gestión operativa, Se dispone al señor Contador para que realice los asientos respectivos y registre los Estados Financieros del año 2017, ante los organismos de control.

Se otorga un receso de treinta minutos, luego de los cuales se reinstala la Junta General de Accionistas de la Compañía Achse Ecuatoriana Achsetoría S. A., se da lectura a la presente acta y se la aprueba en todas sus partes, para constancia firman por duplicado y se clausura la sesión siendo las 20 horas.


Sra. María Eugenia Alzuro López
C.I. # 1708380579
PRESIDENTE


Sr. Juan Fernando Avilés Dueñas
C.I. # 1708035975
SECRETARIO